



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 2020-25-4-

Res. 2415/2020

ACTA N° 35, de fecha 14 de diciembre de 2020.

VISTO: La necesidad de cubrir cargos de Coordinadores en Centros Educativos Comunitarios para el año lectivo 2021;

CONSIDERANDO: que este Consejo entiende pertinente la designación de los docentes que se mencionan en el Numeral 1) del cuerpo resolutivo de la presente, desde el 1°/03/2021 hasta nueva Resolución y/o hasta el 28/02/2022;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Asignar a los docentes que se mencionan, con las horas que se detallan para cumplir funciones de Coordinador de Centros Educativos Comunitarios de acuerdo al siguiente detalle desde el 1°/03/2021 hasta nueva Resolución y/o hasta el 28/02/2022:

C.I.	APELLIDO Y NOMBRE	HORAS	RADICACIÓN
3.578.657-8	RUIZ LUBERIAGA, María	40	Área Metropolitana - Inspección Regional Montevideo Centro: Centro Educativo Comunitario Casavalle
2744.058-6	HERNÁNDEZ FERNANDEZ, Rosana	40	Campus Regional de Educación Tecnológica Este - Centro Educativo Comunitario Maldonado Nuevo
4.295.378-6	ÁLVAREZ MARQUEZ, Ana Karina	40	Centro Educativo Comunitario La Teja
2.892.782-4	PAZ SILVERA, Patricia Silvana	40	Centro Educativo Comunitario Casabó
3.310.285-3	SANCHEZ, Lucía	40	Centro Educativo Comunitario Bella Italia
3.854.045-2	BARREIRO MANZIONE, Alejandro	40	Centro Educativo Comunitario Lomas de San Martín

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su notificación a través del portal web institucional al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de Educación Técnico-Profesional y siga al Departamento de Administración Documental para comunicar a los Programas de Planeamiento Educativo y de Gestión Humana (UAT, FONASA y GAFI) y de Gestión Educativa, a los centros educativos correspondientes. Cumplido, siga a los Programas de Gestión Financiero Contable (Departamento de Sueldos – Sección Sueldos Docentes Escalafonados) y de Gestión Humana (Departamento de Registro y Control). Hecho, archívese.



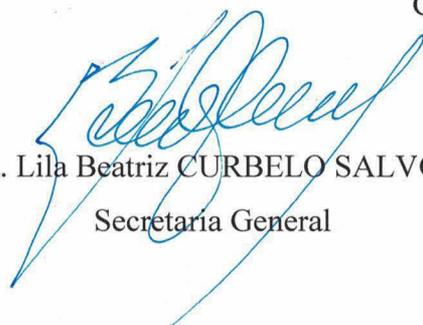
Ing. Agr. Juan PEREYRA DE LEON
Director General



Dra. Laura OTAMENDI ZAKARIAN
Consejera



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA
Consejero



Dra. Lila Beatriz CURBELO SALVO
Secretaria General

NC/fv